



NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

| <i>Preguntas / apartados</i> | <i>Consideraciones</i> |
|---|--|
| ¿Qué es la ley de Ingresos y cuál es su importancia? | La Ley de Ingresos es el documento en el que se establecen los conceptos y montos de recaudación que se obtendrá durante el ejercicio fiscal correspondiente. La importancia radica en que el ingreso es el insumo principal para que el gobierno pueda atender las prioridades y necesidades del municipio. |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? | Se obtiene del cobro de los impuestos, derechos, productos, aprovechamiento y otras contribuciones que se apliquen en el municipio, así como de los recursos provenientes del estado y la federación como son: las participaciones, las aportaciones federales y las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | Es el dinero que se estima se ejercerá en un determinado ejercicio fiscal, el cual la base de dicho presupuesto se establece en la ley de ingresos, donde se estipula la cantidad de dinero que ingresa en un año. La importancia de este, radica en que nos permite realizar una apreciación de cuáles son las metas que podemos plantearnos en materia de gasto público. |
| ¿En qué se gasta? | El gasto durante el ejercicio fiscal esta prácticamente dividido en dos tipos: gasto corriente y gasto de capital, el primero incluye todos aquellos gastos que por un lado permiten al ente público operar tanto en recursos humanos como materiales, el segundo gasto comprende aquellos que implican obra pública o la adquisición de bienes. |
| ¿Para qué se gasta? | Para atender responsablemente las demandas de la ciudadanía, los compromisos adquiridos en el recorrido del territorio con un enfoque municipalista, sin perder de vista la posición en la región, involucrar a la población en la gestión pública y permitir de manera objetiva la observación transparente del ejercicio de los recursos. |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | Pueden consultar en la página oficial del municipio programas y acciones que el gobierno municipal viene desarrollando en cada ejercicio fiscal, así como el monto que se ejerce por programa o en cada capítulo del gasto de acuerdo al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal. |

| Origen de los ingresos | Importe |
|---|-------------------------|
| Total | \$461,044,271.19 |
| Impuestos | \$5,842,310.44 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | \$0.00 |
| Contribuciones de Mejoras | \$0.00 |
| Derechos | \$27,003,549.70 |
| Productos | \$5,046,244.42 |
| Aprovechamientos | \$1,886,497.63 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestaciones de Servicio y Otros Ingresos | \$0.00 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | \$412,854,489.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones | \$0.00 |
| Ingresos Extraordinarios | \$8,411,180.00 |

| ¿En qué se gasta? | Importe |
|--|-------------------------|
| Total | \$461,044,273.35 |
| Servicios Personales | \$142,278,642.96 |
| Materiales y Suministros | \$28,203,451.95 |
| Servicios Generales | \$54,977,070.39 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$33,627,174.94 |
| Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles | \$1,330,961.05 |
| Inversión Pública | \$186,539,360.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | \$0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | \$0.00 |
| Deuda Pública | \$0.00 |
| Otros | \$14,087,612.06 |